

***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

## **I. INFORMACIÓN CONTABLE**

**j) Notas de Memoria a los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018  
(2 notas)**

## DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

De conformidad con el artículo 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018, integrados en los siguientes apartados:

- i) Notas de Desglose
- j) Notas de Memoria (Cuentas de Orden); y
- k) Notas de Gestión Administrativa

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

#### **CO-1.- Cuentas de Orden Contable**

Las cuentas de Orden Contables no presentan movimiento durante el período de enero a diciembre de 2018 y el saldo de las cuentas es cero.

#### **CO-2.-Cuentas de Orden Presupuestarias**

Las Cuentas de Orden Presupuestarias se integran como sigue:

Cuenta	Descripción Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0	18,719,495,215	18,719,495,215	0
8100	LEY DE INGRESOS	0	6,646,392,371	6,646,392,371	0
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0	2,363,814,106	0	2,363,814,106
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0	2,320,480,179	2,444,883,056	124,402,878
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0	81,068,951	30,284,614	50,784,337
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0	1,881,029,136	2,290,195,565	409,166,429
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0	0	1,881,029,136	1,881,029,136

8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0	12,073,102,844	12,073,102,844	0
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0	0	2,537,021,110	2,537,021,110
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0	2,639,734,099	2,632,147,893	7,586,206
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0	224,635,656	102,712,988	-121,922,668
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0	2,407,512,237	2,271,602,081	135,910,156
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0	2,271,601,758	2,264,819,419	6,782,339
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0	2,264,819,742	2,264,799,352	20,390
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0	2,264,799,352	0	2,264,799,352

### **Ley de Ingresos**

Tiene por finalidad registrar a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo.

### **Ley de Ingresos estimada**

Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

### **Ley de ingresos por Ejecutar**

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

### **Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada**

Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

### **Ley de Ingresos Devengada**

Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público.

En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.



### **Ley de Ingresos Recaudada**

Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y de otros ingresos por parte del ente público.

### **Presupuesto de Egresos**

Tienen por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

### **Presupuesto de Egresos Aprobado**

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

### **Presupuesto de Egresos por Ejercer**

Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

### **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados**

Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

### **Presupuesto de Egresos Comprometido**

Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

### **Presupuesto de Egresos Devengado**

Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos,

resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

#### **Presupuesto de Egresos Ejercido**

Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.


#### **Presupuesto de Egresos Pagado**

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Con fundamento en el inciso c) numeral 17 del capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitimos la siguiente declaración:

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.*

No obstante, derivado del procedimiento de verificación y validación física a que se refiere el artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se advirtieron hallazgos importantes, que están en proceso de cuantificarse y que afectarán sensiblemente los estados financieros de esta entidad.

  
\_\_\_\_\_  
**Profra. Norma Yolanda Ortega Jara**  
Presidenta de la Junta de Gobierno

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Katy Villarreal Saucedo**  
Directora General